

# ELECO DE GERONA.

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Numeros sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la insercion de un anuncio de seis lineas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los dias excepto lunes, y los siguientes á dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

### GERONA 5 DE SETIEMBRE.

#### LA PENA DE MUERTE Y LAS PENITENCIARIAS

Con el interés que se merece todo lo grande, todo lo que es altamente interesante á la sociedad, hemos leído los varios escritos que han aparecido en el *Diario de Tarragona* sobre la gran cuestion social de nuestros dias: *la pena de muerte y las penitenciarías*. Valor, entusiasmo y sobre todo *sentimiento* ha mostrado la ilustrada indicadora de la cuestion en el *Diario* y no menos energia y con viciion hemos notado en los demás que hasta hoy han tomado parte en tan importante controversia. Hemos observado que, como sucede siempre en las cuestiones entre personas inteligentes, cada uno encuentra en su mente recursos para sostener su opinion, sino siempre con ventaja real, con apariencia al menos de razon y de verdad. Nosotros, sin embargo, hemos tenido la desgracia de no comprender bastante los argumentos de la elegante iniciadora ni los de quienes la han apoyado ó combatido en sus generosas proposiciones, y vamos á decir tambien cuatro palabras sobre el asunto, por mas que en nuestra insuficiencia nos quedemos muy por debajo de nuestros ilustrados preopt-

nantes. Por mas que estemos hoy los españoles muy lejos de poder dar á la cuestion una solucion definitiva, el asunto merece estudiarse por cuantos se interesen en el bien social.

Los principales argumentos que aduce la distinguida iniciadora del asunto contra la pena de muerte son, si mal no recordamos, que Dios dice *no matarás, que no mató Cain siendo un gran criminal, que el hombre no puede disponer de la vida de sus semejantes, que la pena de muerte no corrija el mal* y otros semejantes.

El señor Cortes quiso combatir estas aseveraciones y dijo en sustancia que el criminal nace, que es por tanto incorregible y una amenaza constante para la sociedad, que algo valdrá la pena de muerte cuando tiene la sancion de los siglos, y otras especies por el estilo.

Con este motivo otro comunicante se declara calurosamente por lo dicho con anterioridad, y dirige al señor Cortes algunas espresiones que demuestran una completa disidencia de ideas entre ambos. Viene luego el señor X y emite su parecer en la materia con una fluidez de estilo comparable solo á la energia de la espresion, y al conocimiento profundo que le pone la pluma en la mano. Pero el principal argumento del señor X es que la pena de muerte causa horror aplicada á los reos políticos, y esto dá margen á que la feliz escritora

que iniciara la cuestion se lamenta de que no se crea criminales á los hombres políticos, y prueba á demostrarlo con una admirable fecundidad de ideas.

Nosotros creemos que el señor Cortés andado mas acertado contestando á doña Amalia Domingo y Soler, que si Dios dice por una parte *no matarás* por otra afirma que quien á hierro mata á hierro muere; que si no mató á Cain con ser tan gran criminal, hizo morir á Osa cuando alargó su mano para detener el Arca, vió como Moises mataba á veinte un mil hebreos por haber adorado al becerro de oro, y mandó á David que hiciese morir á Agay, perdonado por Saúl, á pesar de que éste habia esterminado á los amalecitas por espresa orden de Dios; que si el hombre no tiene derecho sobre la vida de sus semejantes, en cambio lo tiene sobre la conservacion de su cuerpo, está obligado á separar de sí los miembros corrompidos so pena de la vida, y la sociedad es tambien un cuerpo con derecho á extirpar sus miembros putregactos. Finalmente, que si la pena de muerte no corrije el mal, menos lo corregirá el destierro ó la prision en los criminales á quienes nada dice la generosidad ni aterra la última pena, la pérdida de la que mas ha amado siempre el hombre, á pesar de toda su filosofía y á pesar tambien de todo su salvajismo. (Se concluirá.)

## SECCION DE NOTICIAS

### LOCALES.

Nos asociamos completamente al siguiente suelto de un periódico de Madrid; por lo mismo que afecta á tan graves intereses morales y materiales del país, y que la legislación actual de Instrucción Primaria ha sido promulgada para fomentar la enseñanza de la niñez de ambos sexos estimulando la educación popular y enlazando la España rural con la España, de las villas y de las ciudades, entre cuyas dos no es político, no es conveniente que haya solución de continuidad:

El cardenal arzobispo de Sevilla, considerando que están bastante bien servidas por los actuales maestros las escuelas comprendidas en su diócesis de los pueblos menores de 500 almas, ha contestado á la comunicación de la junta de instrucción primaria de Sevilla respecto de si habian de encargarse de ellas los respectivos párrocos, coadjutores ú otros eclesiásticos, que juzga muy útil y conveniente que no se haga, por ahora, alteración alguna sobre este particular, continuando, al efecto, dichos maestros al frente de sus escuelas. Al dar esta noticia, añade nuestro colega la *Idea*: «Creemos que no será el único prelado que adopte tan prudente como justa resolución.»

Segun dice un periódico dedicado á la enseñanza, varios Ayuntamientos de la provincia de Toledo han pedido la supresion de las escuelas públicas en cuyos deseos parece han sido contenidos por el gobernador y Junta de instrucción primaria.

#### La Iberia.

El domingo ó el lunes próximo se verificará en el Teatro de esta capital un concierto, por suscripción, en el cual tomará parte el aplaudido

guitarrista Sr. Arcas, en cuyo obsequio se han brindado además varias señoritas, algunos caballeros oficiales y la banda del Regimiento infantería de Saboya, segun el siguiente:

#### PROYECTO DE PROGRAMA.

Varias piezas por el distinguido guitarrista Sr. Arcas á quien se dedica.

Intermedios de música por la banda del Regimiento de Saboya.

Algunas piezas de canto por aficionados.

Sistema homeopático y *Sálvese quien pueda*, por aficionados.

Concierto á piano por un jóven de 9 años.

El precio de suscripción es el de 6 rs por familia.

Se halla espuesto en las habitaciones del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y dentro de dos dias lo estará en el escaparate de la librería de los Sres. Nieto S. H.<sup>s</sup> y C.<sup>a</sup> el baston de mando que se regala á D. Pedro Estevan y Herrera, cuya descripción es la siguiente: la caña es exágona de finísima concha con su contera de oro; campea en la parte superior del puño, también de oro. el escudo de la inmortal Gerona orlado con una gratilla formada por catorce brillantes, leyéndose en un filete concéntrico «A. D. PEDRO ESTEVAN Y HERRERA» cuya dedicatoria va á completarse en el anillo inferior del puño que sujeta la caña con «SVS AMIGOS DE LA PROV.<sup>a</sup> DE GERONA EN 1868.» En el campo del puño figuran en alto relieve los atributos de la *Justicia* y de las *Armas*, representándose el primero por un código abierto, una balanza, la espada y una antorcha y el de la *Milicia* por un ramo de encina cruzando una espada y en su centro superior estrella radiante.—Es el emblema del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército al que pertenece el Sr. Estevan.—Alternan con los atributos descritos dos relieves caprichosos de primoroso cincel.

Este baston ha sido construido en Barcelona en los talleres del acreditado diamantista de S. M. D. Cayetano Carreras, y presenta ya en sus detalles, ya en su conjunto, una obra en la cual compiten con ventaja la delicadeza y el gusto, haciéndola digna de la ilustre persona á quien se obsequia y del hábil artista que la ha dirigido.

Invitada esta Redacción para abrir una suscripción con el objeto de allegar fondos con que construir un panteon que guarde y conserve los restos mortales del insigne actor y poeta castellano D. Julian Romea, desde esta fecha admitirá todas las cantidades con que quieran contribuir los amigos y admiradores del distinguido actor y poeta citado.

Escudos.

D. José Ortega, Gobernador accidental de esta provincia. 10

La Redacción de este periódico. 5

Don Joaquin Dominguez, oficial 2.<sup>o</sup> de la comision de cuentas del Gobierno civil de esta provincia. 2

Total. 17

## Gacetilla.

*Desgracia.*—Leemos en el *Iru-rac-bat* periódico de Bilbao

«Un dia aciago, horrible, inolvidable, de esos cuyo sùebre recuerdo hiela el corazon de espanto y cubre el alma con un velo de melancolía y de angustia, fué para Bilbao y sus límites anteiglesias el sábado, festividad solemne de la Asuncion de la Virgen. El ángel de la desgracia parece que desplegó ese dia sus negra y fatídicas alas sobre el horizonte de Begoña y Abando, cerniéndose sobre ellos, dejando á su paso las huellas sangrientas del dolor, del luto, de las lágrimas y de la muerte. En efecto; el sábado 15 á las cinco y media de la mañana se puso en conocimiento de uno de los regidores de Begoña que en la casa de D. Juan

Echevarria debia suceder alguna desgracia, y al momento dicho regidor se personó en esta casa. Un cuadro sangriento, aterrador, fué el que se presentó á su vista. En la parte interior del mostrador de la tienda vió que horror! sobre una cuna muerta una jóven como de 12 años de edad, llamada Trinidad, con la cabeza á la parte de fuera con doce heridas sanguinosas abiertas al parecer con instrumento cortante contundente. Al lado de esta se hallaba su madre; llamada Josefa Alday, tendida en el suelo con la cabeza descansando en una barrica de aguardiente respirando aún y teniendo en el brazo derecho á una hija de dos años viva.

La desgraciada Josefa tenia en la cabeza once heridas abiertas con el mismo instrumento que las de su hija: fué conducida al hospital de Begoña donde falleció á la una de la madrugada del 16. Junto á las desgraciadas se halló un hacha tinta en sangre con algunos cabellos en la parte cortante, lo cual hace creer que sea el instrumento con el que se co-

metió el crimen: asimismo en la puerta zaguera que da á la huerta se hallaron señales de sangre, huellas que indicaban el paso por donde debió salir el criminal.

Las desgraciadas eran mujeres é hijas respectivas de Juan de Echevarria, que hace un mes se ausentó del seno de su familia.

De las diligencias practicadas por la autoridad no ha podido adquirirse aún noticia alguna por la que pueda venirse en conocimiento de quien sea el autor de este gravísimo y enorme crimen.

Se nos ha dicho que en el reconocimiento de la casa se han hallado envueltos en una calceta seis onzas de oro y un billete de cinco duros.

Por una circunstancia que es posible se relacione con este crimen, se hace suponer que debió cometerse sobre las diez de la noche.

El mayoral del coche del Norte, que á dicha hora sale de Bilbao con direccion á Villareal de Zumarraga, descendió por precaucion del pescante en el puente Nuevo, para llevar

las caballerias al paso, por hallarse aquel lugar en estado de reposicion, cuando vió á un hombre que á todo correr alcanzó al coche y se obstinó en subir á él á todo trance, habiendo llegado hasta amenazar al zagal si no lo permitia.

Vanos fueron sus esfuerzos y amenazas, pues el coche siguió delante dejando á aquel desconocido con sus deseos.

#### Servicio de la plaza del 5 de Setiembre de 1868

Gefe de dia Señor Comandante del Regimiento Infanteria de Saboya núm. 6 D. José Monroy parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador Cavanna.

### Crónica religiosa.

**SANTO DEL DIA.** San Lorenzo Justiniano ob.

**CUARENTA HORAS.** Continúan en la Santa iglesia de la Catedral. Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva á las 11 y media, y por la tarde á las 5 y tres cuartos y á las 7 y tres cuartos.

## ANUNCIOS.



CON REAL PRIVILEGIO DE S. M.

### AVISO INTERESANTE A LOS PANADEROS.

Nueva construcción de máquina para hacer galleta con extraordinaria velocidad.

Por medio de esta máquina, que puede ser movida por vapor, caballerias ó a mano, se fabrican de 2.500 á 3.000 por hora, y mayor cantidad si las galletas son de las llamadas á la AMERICANA.

El constructor vive an la calle de Isern, núm. 4, tienda, BARCELONA.

El profesor de cálculo mercantil, tenduria de libros é idioma Francés en el Colegio de Gerona, D. A. Perelló, abrirá un curso de estas asignaturas en su casa, calle de la Cort Real n.º 4 piso 2.º

Los que deseen estudiar todas ó cualquiera de dichas asignaturas podrán apersonarse con el profesor de 9 á 12 de la mañana hasta el 15 del actual.

Gerona 1.º Setiembre de 1868.—A. Peralló. 4—4

### FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS

Y DE GRÉS PARA CONDUCCION DE AGUAS

### DE MOLAS Y COMPAÑIA.

Las especiales circunstancias higiénicas de los tubos de grés perfeccionados y garantidos para conduccion de aguas, su dureza y el ser inoxidables aunque pasen por ellos los líquidos corrosivos recomiendan su aplicación.

Para la adquisicion y demás informes dirigirse á la fábrica esta en San Martín de Provencals, barrio del del Teutat (Pueblo Nuevo), plaza de la Union, ó á la Agencia expositora, pasaje del Reloj núm. 4 (Escudillers) BARCELONA, donde están de manifiesto los tubos.

**HISTORIA DEL MEMORABLE  
SITIO DE GERONA EN 1809,**  
escrita en lengua catalana  
POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obra va precedida de un prólogo y de una exposición razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, junto con los acontecimientos mas importantes ocurridos en España, y particularmente en Cataluña, desde la invasión francesa hasta el gran sitio de la inmortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroísmo celebran á porfía, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, así extranjeros como nacionales.

Véndese dicha obra al precio de 4 rs. en Barcelona en la librería de Manero, junto á la administracion de Correos; en la de Verdagué, Rambla del Centro, en la de Bartomeu y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la librería Española Cort-real núm. 4.

**JABÓN PERFECCIONADO.**

**SISTEMA INGLÉS.**

Este jabón superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayoren la calle de la Industria, frente la fundición, á los precios siguientes:

Marca A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuartero.)

**PETRÓLEO DE PRIMERA CLASE REFINADO EN AMÉRICA.**

Véndese al por mayor en la calle de la Industria, administracion del Gas, al mismo precio ó mas barato que en Barcelona, cargando escasamente los portes y derechos para el consumo de Gerona.

A los pedidos para fuera se les rebajarán dichos derechos. 2-4

**TESORO**

DE

**AUTORES ESPAÑOLES.**

Esta Biblioteca, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de mas de 400 páginas. Por suscripción cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo ó bien por conducto de comisionado.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias el tomo 1.º que comprende las obras selectas de Fray Luis de Leon.

Hállase en prensa, y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Escudero Marcos de Obregon* de Vicente Espinel, una de las mas notables novelas del género llamado picaresco que han producido las etras clásicas españolas. 29

**GLOBOS AEREOSTATICOS**

DE

**GOMA Y PAPEL.**

Se encontraran de varias clases y á precios cómodos, en la Librería Española, Cort-Real n.º 4.

MATEO COROMINA Y BAJONA.—Celoso por introducir en esta Capital los mas modernos adelantos, no hé vacilado en importar en obsequio del público en general, un nuevo é importantísimo sistema de campanillos «telégrafos» para el interior de las habitaciones, por medio del aire comprimido llamado acosticie y de los cuales puedo presentar diferentes ejemplares. Lampistería calle de Isabel 2.ª, Gerona 6-12

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 41.—1868.